

Guayaquil, 03 de Abril del 2002

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MOLICOBOS S.A.

Ciudad.-

Estimados accionistas,

Una vez revisado los estados financieros del año 2001 de INMOBILIARIA MOLICOBOS S.A., puedo informarle a ustedes lo siguiente:

1. Se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo dispuesto por las regulaciones ecuatorianas.
2. La contabilidad es llevada bajo un sistema de computación, de donde se obtiene balance de comprobación, estado de pérdidas y ganancias y balance general.
3. El capital social de la empresa está amparado bajo los parámetros de ley.
4. La compañía no está operando por decisión de los accionistas.
5. El resultado obtenido es producto de la depreciación que se ha aplicado al edificio.

Atentamente,

Econ. Simon Loor Ortiz
Reg. Nae. # 5833

09 SET. 2004

